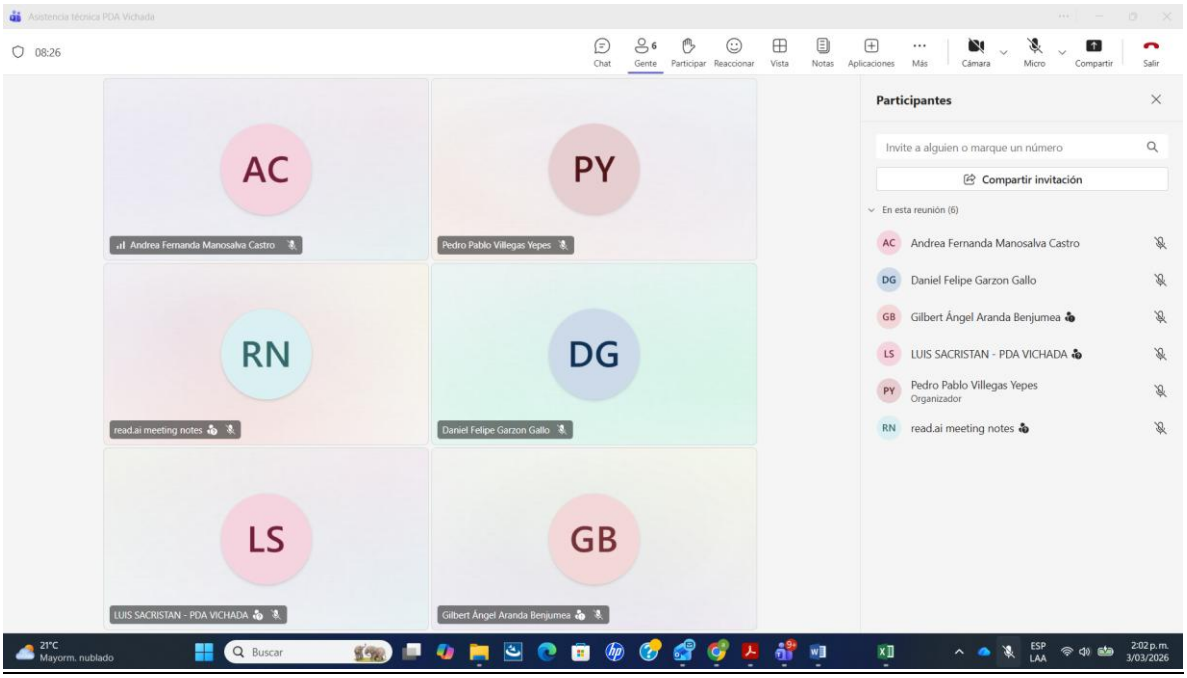
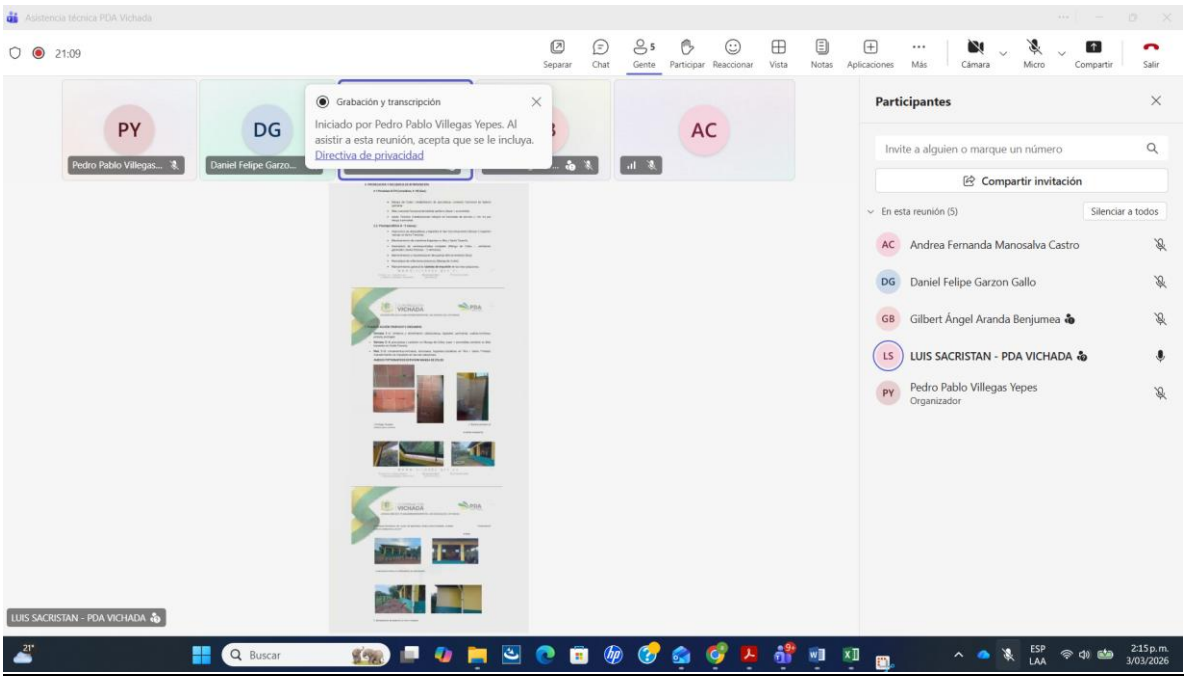
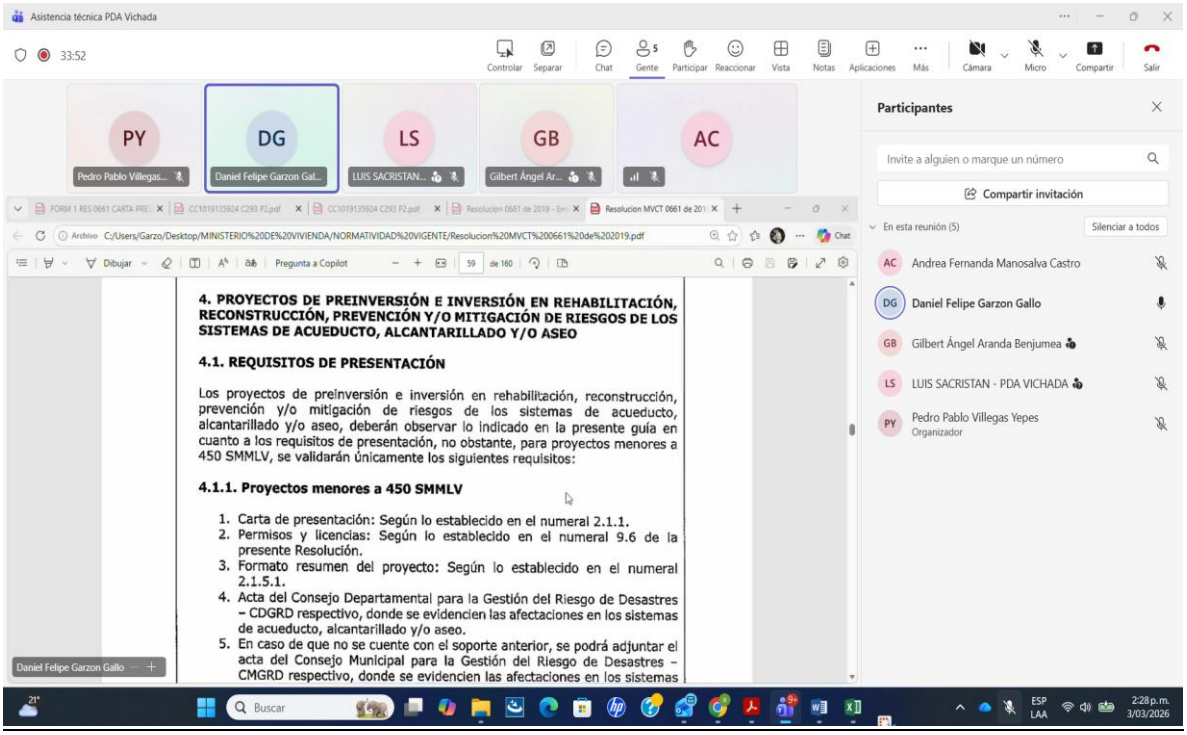
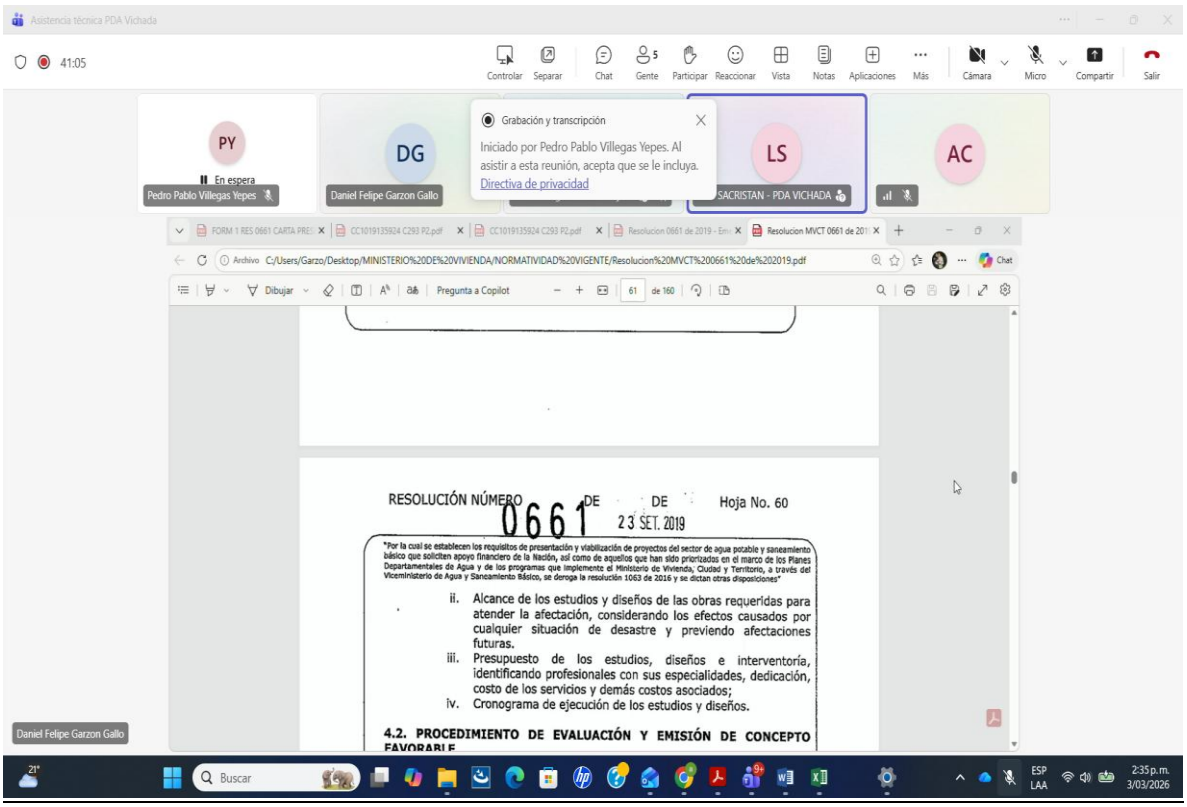
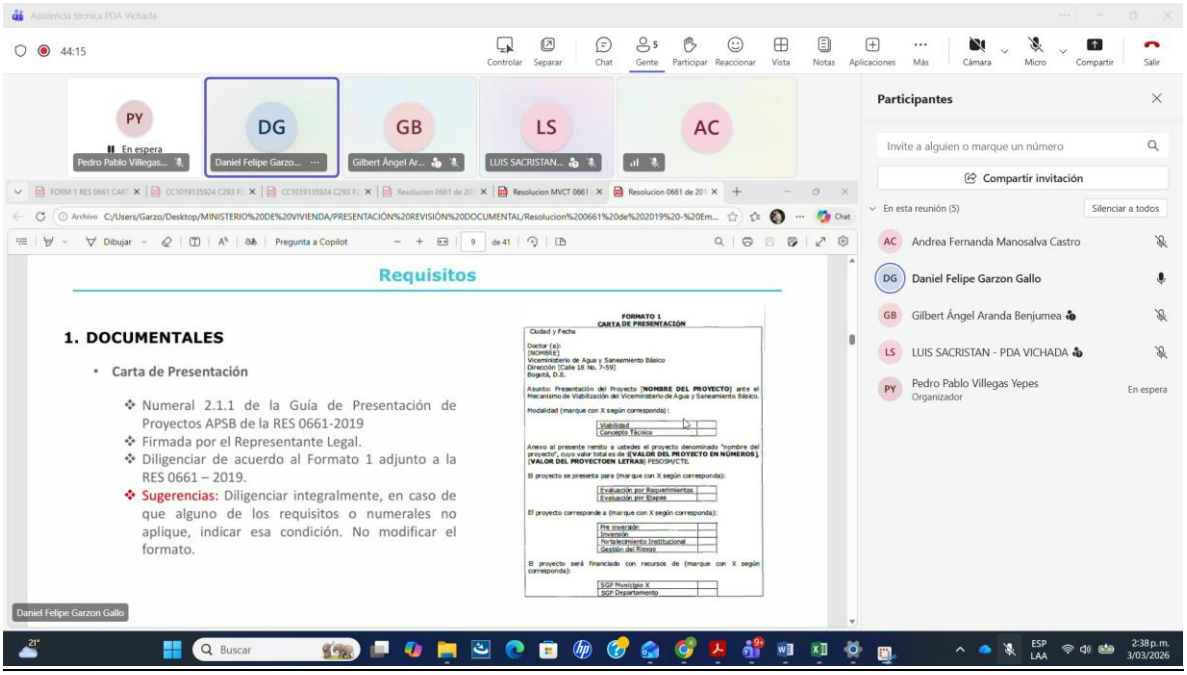
Asistencia técnica PDA Vichada 03/03/2026

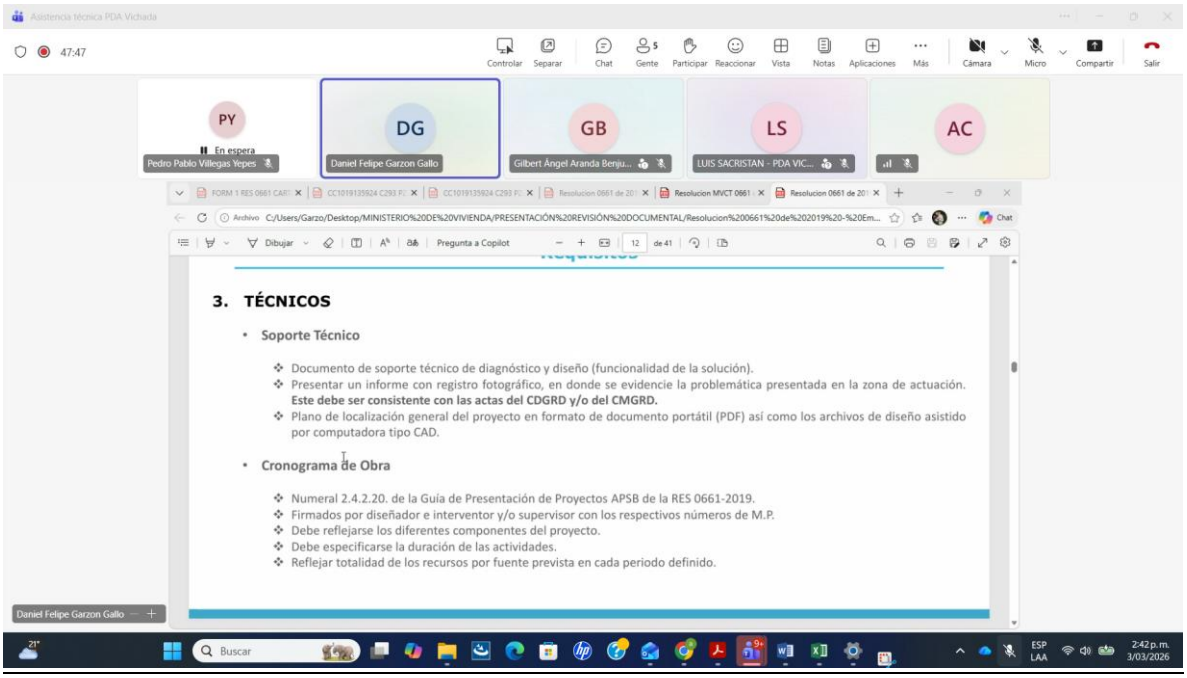


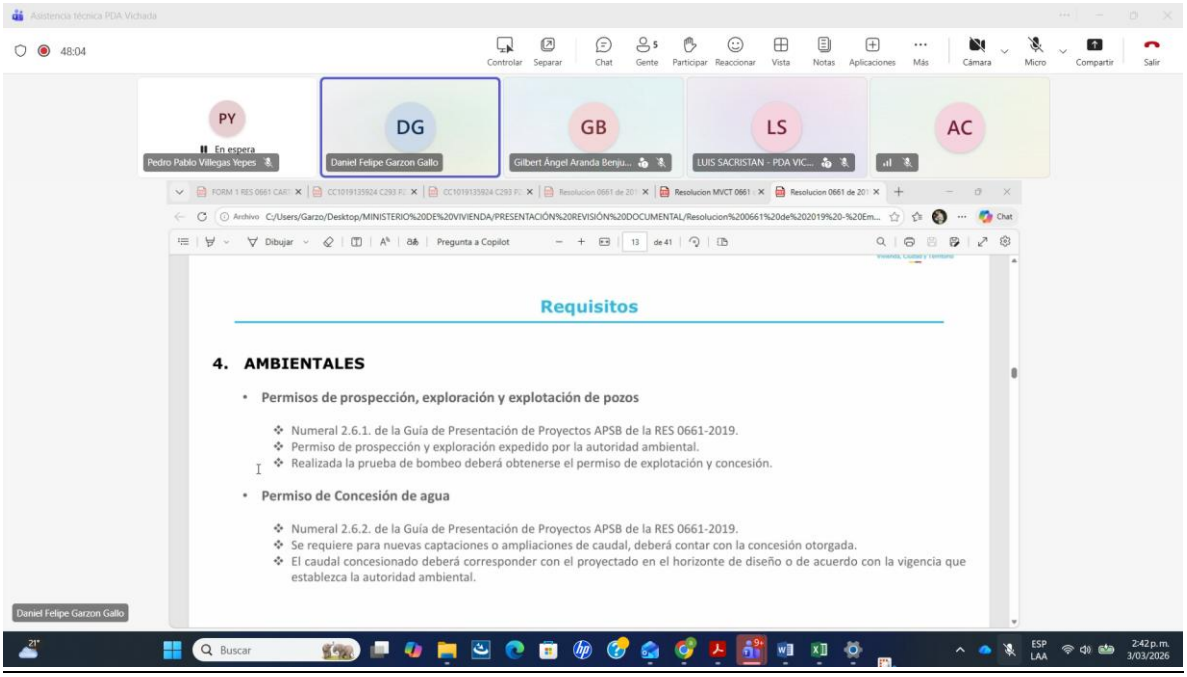


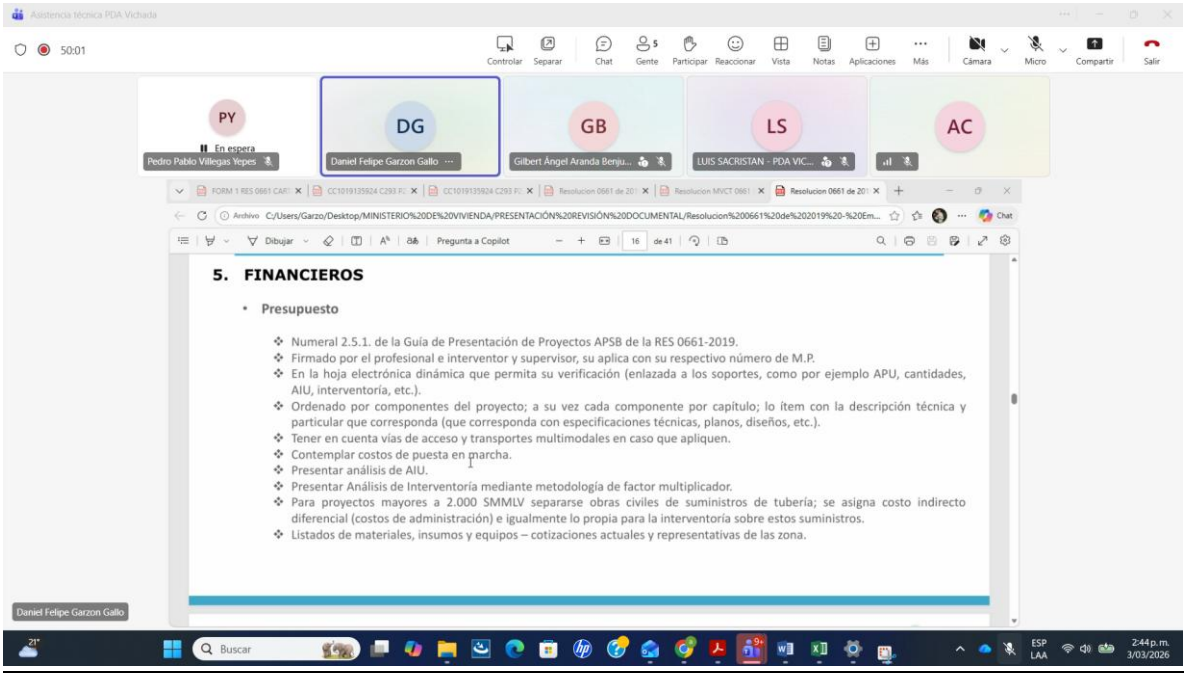

Asistencia técnica PDA Vichada
33:52
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (5)
Silenciar a todos
Andrea Fernanda Manosalva Castro
Daniel Felipe Garzon Gallo
Gilbert Ángel Aranda Benjumea
LUIS SACRISTAN - PDA VICHADA
Pedro Pablo Villegas Yepes
Organizador
4. PROYECTOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN EN REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO
4.1. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN
Los proyectos de preinversión e inversión en rehabilitación, reconstrucción, prevención y/o mitigación de riesgos de los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo, deberán observar lo indicado en la presente guía en cuanto a los requisitos de presentación, no obstante, para proyectos menores a 450 SMMLV, se validarán únicamente los siguientes requisitos:
4.1.1. Proyectos menores a 450 SMMLV
1. Carta de presentación: Según lo establecido en el numeral 2.1.1.
2. Permisos y licencias: Según lo establecido en el numeral 9.6 de la presente Resolución.
3. Formato resumen del proyecto: Según lo establecido en el numeral 2.1.5.1.
4. Acta del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD respectivo, donde se evidencien las afectaciones en los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
5. En caso de que no se cuente con el soporte anterior, se podrá adjuntar el acta del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD respectivo, donde se evidencien las afectaciones en los sistemas
Daniel Felipe Garzon Gallo


Asistencia técnica PDA Vichada
41:05
Grabación y transcripción
Iniciado por Pedro Pablo Villegas Yepes. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya.
Directiva de privacidad
En espera
Pedro Pablo Villegas Yepes
Daniel Felipe Garzon Gallo
SACRISTAN - PDA VICHADA
RESOLUCIÓN NÚMERO 0661 DE DE Hoja No. 60
23 SET. 2019
"Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la resolución 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones"
ii. Alcance de los estudios y diseños de las obras requeridas para atender la afectación, considerando los efectos causados por cualquier situación de desastre y previendo afectaciones futuras.
iii. Presupuesto de los estudios, diseños e interventoría, identificando profesionales con sus especialidades, dedicación, costo de los servicios y demás costos asociados;
iv. Cronograma de ejecución de los estudios y diseños.
4.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTO FAVORABLE
Daniel Felipe Garzon Gallo


Asistencia técnica PDA Vichada
44:15
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
PY
En espera
Pedro Pablo Villegas...
DG
Daniel Felipe Garzo...
GB
Gilbert Ángel Ar...
LS
LUIS SACRISTAN...
AC
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (5)
Silenciar a todos
Andrea Fernanda Manosalva Castro
Daniel Felipe Garzon Gallo
Gilbert Ángel Aranda Benjumea
LUIS SACRISTAN - PDA VICHADA
Pedro Pablo Villegas Yepes
Organizador
En espera
Requisitos
1. DOCUMENTALES
Carta de Presentación
Numeral 2.1.1 de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019
Firmada por el Representante Legal.
Diligenciar de acuerdo al Formato 1 adjunto a la RES 0661 – 2019.
Sugerencias: Diligenciar integralmente, en caso de que alguno de los requisitos o numerales no aplique, indicar esa condición. No modificar el formato.
FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN
Daniel Felipe Garzon Gallo
Buscar
ESP
LAA
2:38 p.m.
3/03/2026


Asistencia técnica PDA Vichada
47:47
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
PY
En espera
Pedro Pablo Villegas Yepes
DG
Daniel Felipe Garzon Gallo
GB
Gilbert Ángel Aranda Benju...
LS
LUIS SACRISTAN - PDA VIC...
AC
3. TÉCNICOS
Soporte Técnico
Documento de soporte técnico de diagnóstico y diseño (funcionalidad de la solución).
Presentar un informe con registro fotográfico, en donde se evidencie la problemática presentada en la zona de actuación. Este debe ser consistente con las actas del CDGRD y/o del CMGRD.
Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
Cronograma de Obra
Numeral 2.4.2.20. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019.
Firmados por diseñador e interventor y/o supervisor con los respectivos números de M.P.
Debe reflejarse los diferentes componentes del proyecto.
Debe especificarse la duración de las actividades.
Reflejar totalidad de los recursos por fuente prevista en cada periodo definido.
Daniel Felipe Garzon Gallo
Buscar
ESP
LAA
2:42 p.m.
3/03/2026


Asistencia técnica PDA Vichada
48:04
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
PY
En espera
Pedro Pablo Villegas Yepes
DG
Daniel Felipe Garzon Gallo
GB
Gilbert Ángel Aranda Benju...
LS
LUIS SACRISTAN - PDA VIC...
AC
Archivo C:/Users/Garzo/Desktop/MINISTERIO%20DE%20VIVIENDA/PRESENTACIÓN%20REVISIÓN%20DOCUMENTAL/Resolucion%200661%20de%202019%20-%20Em...
Chat
Dibujar
Pregunta a Copilot
13
de 41
Requisitos
4. AMBIENTALES
Permisos de prospección, exploración y explotación de pozos
Numeral 2.6.1. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019.
Permiso de prospección y exploración expedido por la autoridad ambiental.
Realizada la prueba de bombeo deberá obtenerse el permiso de explotación y concesión.
Permiso de Concesión de agua
Numeral 2.6.2. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019.
Se requiere para nuevas captaciones o ampliaciones de caudal, deberá contar con la concesión otorgada.
El caudal concesionado deberá corresponder con el proyectado en el horizonte de diseño o de acuerdo con la vigencia que establezca la autoridad ambiental.
Daniel Felipe Garzon Gallo
Buscar
ESP
LAA
2:42 p.m.
3/03/2026


Asistencia técnica PDA Vichada
50:01
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
PY
En espera
Pedro Pablo Villegas Yepes
DG
Daniel Felipe Garzon Gallo
GB
Gilbert Ángel Aranda Benju...
LS
LUIS SACRISTAN - PDA VIC...
AC
Archivo C:/Users/Garzo/Desktop/MINISTERIO%20DE%20VIVIENDA/PRESENTACIÓN%20REVISIÓN%20DOCUMENTAL/Resolucion%200661%20de%202019%20-%20Em...
Chat
Dibujar
Pregunta a Copilot
16
de 41
5. FINANCIEROS
Presupuesto
Numeral 2.5.1. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019.
Firmado por el profesional e interventor y supervisor, su aplica con su respectivo número de M.P.
En la hoja electrónica dinámica que permita su verificación (enlazada a los soportes, como por ejemplo APU, cantidades, AIU, interventoría, etc.).
Ordenado por componentes del proyecto; a su vez cada componente por capítulo; lo ítem con la descripción técnica y particular que corresponda (que corresponda con especificaciones técnicas, planos, diseños, etc.).
Tener en cuenta vías de acceso y transportes multimodales en caso que apliquen.
Contemplar costos de puesta en marcha.
Presentar análisis de AIU.
Presentar Análisis de Interventoría mediante metodología de factor multiplicador.
Para proyectos mayores a 2.000 SMMLV separarse obras civiles de suministros de tubería; se asigna costo indirecto diferencial (costos de administración) e igualmente lo propia para la interventoría sobre estos suministros.
Listados de materiales, insumos y equipos – cotizaciones actuales y representativas de las zona.
Daniel Felipe Garzon Gallo
Buscar
ESP
LAA
2:44 p.m.
3/03/2026